

Problemas, retos y oportunidades en los Archivos de Arquitectura

Problemas, desafios e oportunidades nos Arquivos de Arquitetura

ANDREU CARRASCAL

Arxiu Històric del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya

acarrascal@coac.cat

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7259-8695>

RESUMEN

Los archivos de arquitectura son una tipología rica y diversa. Sus formatos, representaciones gráficas, dimensiones o afectaciones jurídicas los hacen especiales e inciden en su gestión. Los Archivos de Arquitectura son las principales instituciones que velan por esta documentación, con retos importantes en el presente y futuro.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura; Archivos; Gestión.

RESUMO

Os arquivos arquitetónicos são uma tipologia rica e diversificada. Os seus formatos, representações gráficas, dimensões ou efeitos legais tornam-nos especiais e afetam a sua gestão. Os Arquivos de Arquitetura são as principais instituições que cuidam dessa documentação, com importantes desafios no presente e no futuro.

PALAVRAS-CHAVE: Arquitetura; Arquivos; Gestão.

Introducción

Con este artículo quiero mostrar brevemente todas las especificidades que tienen los documentos de arquitectura, sus características, los problemas que conllevan -sobretudo en aquello relativo a la conservación/instalación, gestión y reprografía- pero también sus puntos fuertes que intervienen sobretudo en los procesos de difusión. Los Archivos de Arquitectura como Archivos especializados en esta documentación tienen un papel predominante y como archivero que trabaja en uno de ellos, me baso y traslado la experiencia que me han aportado los años.

Breve historia de la documentación arquitectónica

Desde el primer momento en que el ser humano se sedentariza, necesita crear ex novo no sólo aquellos elementos que antes encontraba en la naturaleza para protegerse de la climatología, sino también para satisfacer nuevas necesidades, como depósitos de alimentación, espacios de nuevas formas de poder, lugares de recogimiento en el contacto con los Dioses o de defensa contra otros grupos humanos. Estas necesidades en paralelo se reflejan de forma gráfica, fruto de la voluntad de comprender el espacio que la propia humanidad habita y desarrolla.

Esta voluntad de expresar la "realidad" (que podemos encontrar de forma primigenia en las excavaciones de Çatal Hüyük del 7.500 AC, l'"Imago Mundi" babilónico del segle VI AC o la "Forma Urbis" o la "Tabula Peutingeriana" de la civilización romana), se irá modelando en una complejidad cada vez mayor a medida que el poder y sus instituciones necesiten documentos que validen y certifiquen actos que permitan la fiscalización y el control, la obtención y transmisión del patrimonio y otros actos técnico-jurídicos.

Para no extenderme en la historia de la cartografía, hago un salto en el tiempo para comentar que en el siglo XIX se crea una dualidad de hechos coincidentes. Por una parte, producto de la renovación de estudios y de la voluntad de crear una titulación específica, aparecen promociones de técnicos que están capacitados para realizar proyectos de arquitectura según unas enseñanzas regladas. Por ejemplo, en España era inicialmente la Real Academia de Bellas Artes De San Fernando la que comenzó a expedir títulos de arquitecto a mediados del siglo XVIII en semblanza a las academias francesas. En aquel momento, las disciplinas eran ambiguas y en las asignaturas como geometría y perspectiva se mezclaban alumnos de arquitectura con pintores

o escultores. La necesidad de tener un programa académico más extenso y particular hacen que se cree en 1844 lo que será la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Por otra parte, la administración municipal y supramunicipal requerían de técnicos y promotores una adecuación burocrática a los actos que querían realizar en el territorio, exigiendo que la plasmación documental que certificaban estos actos fuera según sus requerimientos.

Tenemos pues, una nueva profesión liberal, similar a la de médicos, abogados o notarios, abriendo despachos profesionales donde recibieran a sus clientes y pondrán su empeño para realizar programas que satisfagan sus intereses (comerciales, industriales o de clase social). Para desarrollar cada encargo, además de disponer de los conocimientos técnicos aprendidos en las nuevas escuelas, estarán obligados a plasmar documentalmente su desarrollo de una forma reglada, también aprendida en las escuelas de arquitectura y requeridas por la administración pública. Así aparecen las tipologías documentales que podemos encontrar en cualquier proyecto de arquitectura, ingeniería, urbanismo o diseño de la actualidad: documentos gráficos (planos, dibujos, etc.) y documentos escritos (presupuestos, pliegos de condiciones, memorias, etc.).

Estos encargos profesionales (edificación de obra nueva, reformas, obras de urbanismo, ingeniería civil y diseño, delimitaciones, peritaciones y alguna actividad menor más) se van seriando desde el inicio del despacho hasta que éste concluye por inactividad profesional originando archivos de arquitectura que si bien plasman documentalmente la actividad del despacho, suelen carecer de sistemas que permitan el acceso público a su documentación inactiva. A partir de mediados del siglo XIX aparecen instituciones como el RIBA (Royal Institute of British Architects) que con políticas de adquisición extraordinarias realizadas subjetivamente custodian, gestionan y preservan archivos de arquitectura profesionales. Actualmente los Archivos de Arquitectura tienen añadido el deber imprescindible de difundir los fondos que atesoran por una parte como un ejercicio de transparencia y por otra una necesidad que viene exigida por la misma sociedad que es la de conocer la arquitectura imaginada y proyectada a través de publicaciones, trabajos de investigación o exposiciones.

Esta gestión archivística, tanto de los Archivos que custodian la documentación producida y recibida por el propio despacho en su actividad lógica, como aquellos Archivos que coleccionan fondos de diversos despachos, se encuentra con problemáticas que algunas veces coinciden con otras tipologías de documentos de archivo y otras que les son más propias y especiales.

Problemas terminológicos

Antes de comenzar propiamente con la problemática típica de esta documentación, querría aclarar una serie de conceptos terminológicos que ya han aparecido y seguirán apareciendo en el artículo. Me refiero a los conceptos “documentación de arquitectura”, “archivos de arquitectura” y “Archivos de Arquitectura”. Por documentación de arquitectura entenderíamos todos aquellos documentos de tipo técnico que plasman una actividad requerida. Podemos encontrar documentación de arquitectura en todo tipo de Archivos (municipales, patrimoniales, notariales, militares, etc.). Otro concepto sería el de archivo de arquitectura. En este caso es todo el conjunto de documentos compuestos y seriados que son producidos por un despacho de arquitectura, ingeniería, urbanismo o diseño entre otros y plasman la actividad profesional del despacho desde su inicio hasta su fin. Finalmente el concepto de Archivo de Arquitectura, es la institución, el área donde se gestiona uno o diversos archivos de arquitectura.

Problemáticas y especificidades

Existen ya *per se* unos problemas que atañen a la documentación de arquitectura de forma intrínseca. Gran parte de la documentación a pesar de tener elementos de carácter estético o artístico, es básicamente técnica. Los documentos gráficos deben plasmar toda una serie de informaciones que serán necesarias en el proyecto (término que reúne todas las actividades) para que pueda trasladarse en el proceso de construcción real. Por ejemplo, se establece una escala gráfica que redimensiona y usa una ratio entre el elemento dibujado y el real a desarrollar. También es necesario que haya una codificación que de forma protocolizada se traduzca en una información inteligible. Por poner un ejemplo, es usual en los planos de arquitectura de los siglos XIX y XX que en un proyecto de reforma o ampliación, la línea negra indique estado actual, la línea amarilla elemento a eliminar y la línea roja elemento nuevo a añadir. También restan codificados los elementos técnicos como puntos de luz, disposición de estructuras de calefacción, etc. De hecho otras codificaciones las podemos encontrar también en la documentación cartográfica que representan el territorio, como curvas de nivel, hitos, y elementos humanos. Por otra parte, cualquier proyecto suele requerir documentación gráfica que dibujando en dos dimensiones permite interpretar el objeto tridimensional real. Hablamos pues de secciones en el plano

horizontal (plantas), en el plano vertical interior (secciones), en el plano vertical exterior (fachadas) y proyecciones (perspectivas). Este carácter técnico también se ve en otras tipologías documentales no gráficas como precios compuestos, mediciones o cálculos de estructura por comentar algunos.

Toda esta documentación técnica necesita de una previa iniciación comprensiva para el archivero y para el investigador que -sin que tenga que ser exhaustiva- es necesaria mínimamente para entender la documentación que se trabaja o consulta.

Existe también un problema que atañe a los documentos gráficos históricos y es su manipulación, preservación o instalación, sobretodo cuando tratamos de nuevo con los grandes formatos.



Ilustración 1 – Los documentos gráficos pueden tener un gran tamaño.
Autor: Andreu Carrascal.

En los despachos de arquitectura de la contemporaneidad existen diversas fases en la evolución del proyecto, normalmente: estudios previos, anteproyecto, proyecto básico, proyecto ejecutivo, dirección de obra y liquidación y recepción de obra. Las fases donde básicamente se dibujan planos a escala es en la segunda, tercera y cuarta. Los proyectos de casitas o pequeños edificios no plantean ningún problema y su representación a escala cabe

en soportes de pequeño formato. Esto no es así con los programas de grandes edificios. La solución para la fase de anteproyecto es reducir las escalas gráficas a 1:100 o incluso 1:200. Sin embargo, en las fases de proyecto básico y sobretodo ejecutivo, la escala primordial suele ser 1:50, a veces exigida por la administración pública, con lo que los despachos se obligaban a realizar representaciones gráficas de enorme tamaño. Mientras en Archivos que no tienen documentos de arquitectura la documentación típica suele tener formato de expediente en DIN A4, en los Archivos de Arquitectura se puede tener documentación con formatos mayores, que en muchos casos pueden ser superiores al DIN A0 (1189×841 mm) por lo que la manipulación de los grandes formatos es muy a menudo difícil sin sistemas de movimiento de material apropiados.

Añadidos a la manipulación, los grandes formatos tienen problemas de preservación y/o instalación. Por imposibilidad material, muchos grandes formatos suelen ser plegados en las oficinas productoras. Si no han sido plegados, lo normal es encontrar los documentos enrollados en tubos (con problemas de conservación en los extremos, y con grandes vicios del soporte adquiridos por su forma de instalación). Las instalaciones idóneas en planeras son muy costosas y generan grandes problemas de adecuación física en los depósitos y soluciones de optimización de espacio muy complicadas. Las maquetas también son documentos que requieren de unos sistemas de instalación costosos si queremos mantener su integridad. La enorme complejidad de las tipologías documentales que forman parte de un proyecto técnico (documentación textual, gráfica dibujada, fotografías, etc.) hacen obligatoria una dispersión física en su instalación, según las necesidades de cada tipo documental y mantener de forma segura su unidad intelectual en la base de datos.

Otro gran inconveniente es la extrema fragilidad de los soportes (de nuevo en la documentación gráfica y maquetas). Curiosamente (o no), los documentos anteriores al siglo XIX suelen tener soportes bastante estables en tanto que el papel tiene fibras basadas en componentes de origen textil. A partir del XIX aparece el papel obtenido a través de la celulosa de la madera, con altos contenidos de lignina que acidifican el soporte. En consecuencia, con el paso del tiempo los soportes pierden sus propiedades, se frangilizan y acaban descomponiéndose. El uso para ciertos documentos (sobretodo dibujos de presentación y perspectivas) de soportes de calidad es la excepción al que estoy comentando. El medio gráfico también puede ser un factor desequilibrante. El uso de tintas ferrogálicas en siglos anteriores al XX reaccionan pudiendo conllevar la pérdida de soporte.

Pero la fragilidad de los documentos gráficos de arquitectura viene en gran manera dada por la propia inestabilidad química de los soportes, y con ello me refiero no sólo a las copias realizadas por medios químicos sino a la propia esencia del soporte del documento original en sí.

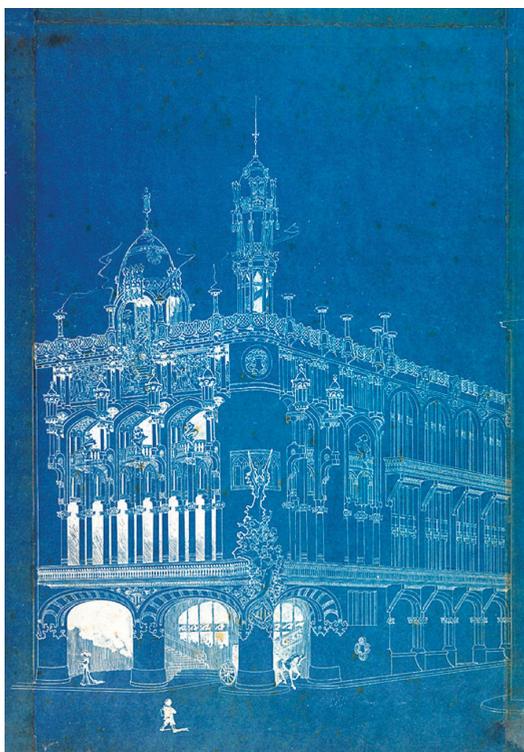


Ilustración 2 – Una copia por cianotipo del Palau de la Música Catalana.
© Fondo Domènech Montaner. Arxiu Històric del COAC.

Hasta mediados del siglo XIX, la copia de un plano en realidad era el redibujado de éste de la misma manera y forma. Se podría hablar más de dos originales que no original y copia.

No es hasta el último tercio del siglo XIX que se empiezan a desarrollar sistemas de copia a partir de emulsiones químicas reactivas. La inicial fue el cianotipo, blueprint o copia heliográfica. Para obtener una copia se necesitaba un original en un soporte lo más transparente posible. La solución se encontró en usar un soporte de tejido hecho con lino con una imprimación de parafina que permitía el uso de tintas sin que éstas se corrieran y al mismo tiempo dejara pasar la luz. Un papel con una emulsión de ferrocianuro de potasio y citrato férrico de amonio sensible a la luz se colocaba bajo el

dibujo original y se exponían a una fuente lumínica, consiguiendo que las líneas -que no dejaban pasar la luz- se quedaran sin reaccionar (dejando una línea blanca) mientras que la luz atravesaba el tejido de lino y reaccionaba posteriormente, dejando un fondo azul prusia.

Este sistema de copias fue usado hasta los años 30 del siglo XX, superado por la técnica del diazotipo y por la creación de nuevos soportes mucho más transparentes (papel vegetal y papel sulfurizado sobretodo). Estos soportes permitían unas copias (basadas en la reacción al vapor de amoníaco) mucho más baratas y un coste de copia menos nocivo y menor. El gran inconveniente es que para la producción del papel vegetal o sulfurizado se usan aceites y resinas que por proceso químico permiten una gran transparencia del papel pero fracturan las fibras naturales, creando una inestabilidad física enorme que con usos incorrectos en su manipulación, preservación o instalación conllevan a pérdidas de sustentante.

Por lo que toca a las copias que ya he comentado, como los cianotipos y los diazotipos, pueden tener procesos de desvanecimiento en el trazo, producto de su exposición continua a la luz, su instalación en sistemas de conservación con ph básicos o emulsiones y/o reactivos mal elaborados.

Las soluciones son complicadas pero se pueden mitigar estudiando en profundidad los soportes y medios gráficos, dándoles la mejor instalación posible según nuestros recursos económicos. Las copias digitales como sistema de soporte paralelo también se hacen necesarias pero veremos más adelante los inconvenientes especiales y particulares que tenemos asociados a ello.

Se han enumerados diversos problemas físicos que suelen producirse con la documentación de los Archivos de Arquitectura antigua, pero existen otros ligados a distintos factores.

Hay un problema que no es exclusivo de la documentación arquitectónica pero que le afecta sobremanera, como es la disyuntiva entre acceso, consulta y difusión y por otra parte las limitaciones jurídicas que las restringen, sobretodo aquellas que atañen a la protección de datos, la limitación de acceso por temas de seguridad y la propiedad intelectual.

Los proyectos de arquitectura no dejan de ser un acto contractual entre el cliente que encarga un determinado servicio técnico, el facultativo técnico que desarrollará el programa apropiado y la empresa constructora que lo llevará a la realidad. La mayoría de las actividades plasmadas documentalmente contienen datos que pueden ser sensibles a las leyes de protección de datos. No parece difícil velar por la ley en un Archivo de Arquitectura activo. El problema aparece cuando la documentación es cedida a Archivos históricos de Arquitectura donde la función de consulta para la investigación

es primordial y no se tiene la evidencia de que los datos que constan en los proyectos sean aún motivo de amparo. Seguramente debería haber algún sistema que permitiera a servicios históricos trabajar con mayor tranquilidad. Es un tema a debate.

Más evidente es que puede haber documentación que por temas de seguridad no pueden ser consultados. Planos de instituciones públicas relevantes, de tipologías de uso particulares como prisiones, sistemas de defensa estatal, de seguridad bancaria, etc. limitan el uso y consulta de esta documentación. El carácter especial de esta documentación hace necesaria que aparezca imprescindiblemente en su descripción archivística para que la base de datos pueda informar en su momento sobre sus limitaciones al acceso tanto a archiveros como a usuarios.

Por lo que toca a la propiedad intelectual, los planos y dibujos de arquitectura son documentos que están expresamente amparados (al menos por la ley española) y por lo tanto cualquier voluntad de comunicación o distribución pública con finalidad lucrativa debe comportar previamente la autorización por parte de su autor. Este hecho es especialmente preocupante para aquellos Archivos que han adquirido fondos de arquitectos donde en el contrato de cesión no se haya añadido la cesión de los derechos de explotación de su obra. La ley española entiende que en estos casos se tiene la propiedad física de la documentación pero no sus derechos de explotación, por lo que solo es libre la consulta y las copias con fines de investigación, mientras que cada petición de copia (y quiero insistir: cada petición realizada) con una finalidad lucrativa requerirá de la autorización de su autor con todos los problemas que conlleva. Conseguir revertir este problema requiere de buenos contratos asesorados por nuestras áreas jurídicas en el que la cesión no solo sea física sino también de los derechos de explotación (o como mínimo quede compartida). En los contratos de cesión anteriores y no completos, deberemos conseguir otros, donde refiriéndose a la cesión física de la documentación del contrato original se añada la nueva cláusula de cesión de derechos firmada por el autor o por sus derechohabientes. Y puedo asegurar que es una faena titánica.

Anteriormente, he comentado que ante la integridad complicada de ciertos soportes y su difícil preservación una solución de trámite es la copia digital de respaldo. La copia digital de la documentación permite por una parte convertirse en substitutorio de un original desaparecido, sirve como copia de consulta liberándonos de la manipulación del original y finalmente sirve como copia de difusión que permite su comunicación pública o distribución.

Lamentablemente, volvemos a tener un problema derivado de la particularidad de los grandes formatos en los Archivos de Arquitectura y es que los sistemas de obtención y los resultados digitales plantean sinsabores que no los encontramos en otras tipologías documentales.

Actualmente podemos digitalizar los dibujos y planos de cuatro maneras diferentes, dos mediante escaners de lector óptico y dos mediante fotografía. La más idónea es la del escaner plano, donde se deposita el documento y se realiza la copia digital mediante una lente adecuada. Su principal inconveniente es el coste de la maquinaria, imposible para nuestros Archivos y sus dimensiones, por lo que su uso siempre suele externalizarse. Otro sistema pasa por los escaners de rodillos que permiten un ancho máximo de unos 80cm, por el largo que queramos. El coste de la máquina es mucho más asequible, así como sus necesidades de espacio. Sus principales inconvenientes son la imposibilidad de realizar copias más grandes del ancho de un DIN A0 y la obligación de introducir el original entre rodillos, arriesgando su integridad. Este aspecto puede ser trivial en Archivos de Arquitectura activos pero es esencial en Archivos Históricos. Una opción es encapsular en mylar el original para que no sufra ninguna alteración al pasarlo por los rodillos. Por lo que toca a las copias por fotografía, la más antigua era la de realizar una fotografía analógica (normalmente en positivos plásticos de formato medio 6x6). El resultado era una copia de alta resolución que se podía digitalizar en un escaner plano. El hecho de realizar dos pasos de copiado y la conservación especial de la propia diapositiva lo hacen un tanto obsoleta (a pesar de unos resultados de copia excelentes). Finalmente, tenemos la opción de hacer una copia digital a partir de una fotografía digital. Es la forma más barata y fácil pero con unas resoluciones que aún no son ideales para los grandes formatos. Tengamos en cuenta que las cámaras no profesionales pueden estar aportando ficheros de unos 70-80 megas y solo cámaras de formato medio con respaldo digital (con costes muy elevados) nos pueden acercar a los 150Mb. Un plano o dibujo original en tamaño DIN A0 y resolución de 300 dpi (puntos por pulgada) -mínima resolución necesaria para publicar- necesita unos 400Mb por lo que siempre necesitaremos realizar interpolaciones de la copia digital realizada para poder obtener los resultados ideales. Las fotografías analógicas o digitales necesitan del uso de escala gráfica (en caso de que no la tenga el plano) para poder continuar teniendo la proporción dimensional.

Otro factor importantísimo que afecta a los grandes formatos de los documentos de arquitectura es el obvio y necesario almacenamiento de

los datos. Para que nos hagamos a la idea, en un Terabyte (1000Mb) caben aproximadamente 42.111 documentos de tipo TIFF y formato DIN A4 a 300dpi, que sería el formato típico de la documentación que nos podemos encontrar regularmente en un Archivo “clásico”, mientras que cuando hablamos de ficheros TIFF y formatos aproximados al DIN A0 a 300dpi, solo podríamos conservar 2627 piezas documentales.

Es evidente que tenemos un problema cuando queremos realizar políticas de digitalización masiva en los Archivos de Arquitectura. El formato TIFF es ideal cuando queremos tener ficheros digitales a largo plazo ya que es estándar y no tiene factores de compresión. Existen otras posibilidades. El formato JPEG no es aconsejable. El fichero no puede editarse ya que la calidad se degrada rápidamente. Además su factor de compresión lo hace muy inestable a largo plazo ya que sabemos que es un formato universal en el presente, pero no sabemos por cuanto tiempo. Eso sí: puedes rebajar la cantidad de memoria usada de forma drástica. El formato TIFF con compresión LZW sigue siendo un fichero que plantea riesgos al tener factor de compresión pero permite mantener una calidad notable y sin pérdidas con una salida rebajada a unos 60Mb el DIN A0 a 300dpi. El formato de Negativo digital universal (ficheros DNG) permiten tener un fichero digital de unos 80 Mb para el DIN A0 a 300dpi sin ningún tipo de compresión, el inconveniente es que los formatos DNG no son fácilmente legibles de manera directa, y requieren de procesos de conversión posteriores.

Está claro que el tema no es fácil. Sólo nos queda hacer un estudio profundo de las necesidades del Archivo, tener bien claro que la calidad significará cantidad y por lo tanto coste y por supuesto trasladar las necesidades a las posibilidades económicas de nuestra institución. Técnicamente, el uso de ficheros con factores de compresión obligan a los archiveros a tener un calendario de migraciones controladas que permitan salvaguardar la información ante obsolescencias informáticas.

Desafíos presentes

Hasta ahora he profundizado en los problemas cotidianos que marcan los Archivos de Arquitectura, incluso la de Archivos que tienen parcialmente fondos de este tipo. También hay una serie de retos que necesitan de nuestra atención como profesionales para encararlos de la mejor manera posible.

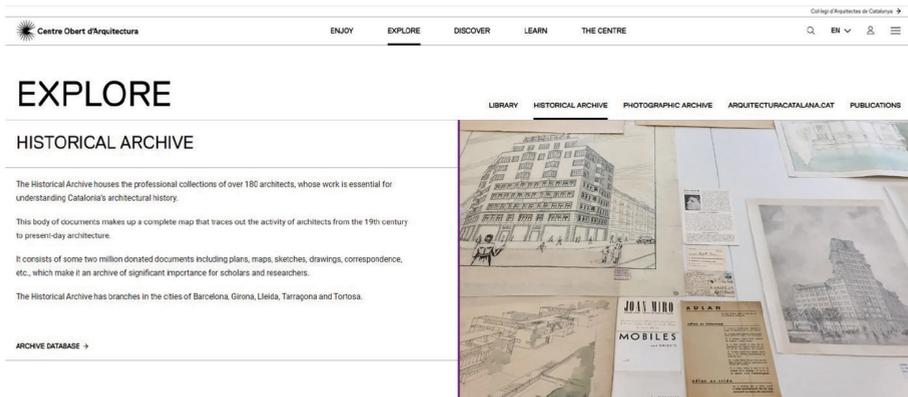


Ilustración 3 – La difusión es un elemento esencial en los Archivos Históricos de Arquitectura.
© Centre Obert d'Arquitectura.

Las políticas de adquisición no suelen tratar a los archivos de arquitectos como archivos de empresa. Las donaciones que realizaban los arquitectos del XIX ya solían ser muy subjetivas, entregando a los Archivos, Bibliotecas o Museos una parte ínfima de la documentación producida. Efectivamente, cuando trabajamos o consultamos la documentación de esta época, nos suele aparecer básicamente, dibujos, perspectivas y algunos planos. El resto del material, sobretudo documentación escrita, pero también esbozos entre otros, desaparecieron ya desde el mismo momento en que el autor los despreció. Las donaciones de archivos del siglo XX suelen ser mucho más completas, pero suele faltar mucha documentación que precisamente no es técnica y que permite conocer el despacho de arquitectura: documentos de constitución, áreas productoras enteras – como recursos humanos o área financiera no suelen llegar a los Archivos Históricos con el consiguiente empobrecimiento de sus cuadros de clasificación. En definitiva, el hecho de que llegue exclusivamente la documentación técnica, a la que se suele sumar la documentación académica como profesor o como estudiante e incluso correspondencia y material personal nos traslada más a una adscripción tipológica como archivo patrimonial o personal más que a un archivo de empresa per se. También cabe decir que este problema, muy ligado a la concepción del trabajo personal e individualizado del ingeniero o arquitecto (profesión liberal) va desapareciendo en los archivos del siglo XXI, donde el profesional ya no es el núcleo del despacho sino un eslabón más del conjunto de trabajos de grandes despachos de arquitectura e ingeniería. Esperemos que en estos casos, la riqueza documental y tipológica no se vea alterada cuando sean cedidas a los Archivos históricos de Arquitectura.

Otro gran dilema lo tenemos en cuanto a las políticas de adquisición. No todos los Archivos de Arquitectura responden directamente a la teoría archivística en la que su existencia viene dada por gestionar la documentación producida y recibida por la institución a la que pertenecen. Los despachos en activo y aquellos Archivos que han sabido ir más allá de las fases activas para convertirse en centros de interpretación de la obra realizada por su propio productor sí que atienden al hecho. Pero los grandes Archivos de Arquitectura (Como el RIBA, La Cité de l'Architecture, el NAI o el propio Arxiu Històric del COAC donde trabajo) no cumplen exactamente esta razón. Son centros que coleccionan archivos de arquitectura y la colección no tiene un sentido subjetivo, igual que existe la subjetividad en una colección de libros de una Biblioteca o las piezas de exhibición de un Museo (Realmente, los principios de gestión archivística son cumplidos para cada uno de los fondos, pero su adquisición es subjetiva porque no hay transferencias ordinarias sinó extraordinarias, fruto de la cesión o adquisición de los fondos)

Esta subjetividad que no puede ser obviada, debe ser, curiosamente, lo más objetiva posible. Por una parte los Archivos deben huir de la adquisición exclusiva de aquellos despachos "Top" de autores divinizados. Las donaciones de estos archivos daran prestigio al Archivo pero no reflejarán en absoluto la arquitectura de un territorio si no conviven con otros archivos que puedan explicar otros discursos, menos espectaculares pero igual de enriquecedores. Es una responsabilidad enorme, ya que los investigadores y la historia de la arquitectura debe conocer la buena y la mala arquitectura. Sinó, el espejo que se aportará a la sociedad es el de una arquitectura irreal. En el mismo sentido y en cada adquisición documental no se debe permitir selecciones de piezas documentales de forma subjetiva, basadas en criterios estéticos o formales. Si no aplicamos correctamente los principios que marca la archivística, empobreceremos el archivo cedido y nuestro Archivo en general.

Este peligro en la selección de fondos y en la selección documental me lleva a otro tema candente y preocupante como es la adquisición creciente de los fondos y documentos de arquitectura por instituciones no vinculadas directamente a Archivos y su evidente mercantilización. No estoy hablando de un aspecto terminológico. Existen sobretodo en el norte de Europa, Museos de Arquitectura que se gestionan en gran manera como Archivos como por ejemplo el Alvar Aalto Museum y que estan integrados tanto en el ICAM (International Council of Architectural Museums) como en la Sección de Archivos de Arquitectura del ICA (International Council on Archives). Tampoco hablo de los fondos que se gestionan en secciones de bibliotecas

como por ejemplo las bibliotecas de las grandes universidades estadounidenses ya que dichas secciones trabajan según las técnicas elementales de la archivística. Tampoco me quiero referir a la creciente integración de los Archivos en nuevos conceptos o sistemas de difusión de la arquitectura, que comentaré más tarde, sino en la creciente captación de documentación arquitectónica por instituciones que no tienen Archivo o un Sistema de gestión de archivos. Me explico:

La creciente popularidad de los documentos de arquitectura sumado al reconocimiento de algunos autores en la sociedad actual, hacen que el mercado del coleccionismo se fije en esta documentación comportando adquisiciones que posteriormente se venderán por piezas documentales al mejor postor. Coleccionistas y galerías de arte actúan sobre la documentación, individualizan las piezas documentales y sacan todo el sentido y relación con el conjunto proyectual (que en muchos casos desaparece).

De manera paralela, no me atrevo a adjetivar y en todo caso sería necesario de un debate profundo la cesión de archivos hacia instituciones que no tienen desarrollado un sistema normalizado e integral de archivo. El propietario o familiares de la documentación subyugados por el prestigio u otros factores, ceden sus fondos a instituciones que tienen un interés cierto por una pequeña selección de todos los documentos, que el resto difícilmente tendrán un acceso y difusión real, y que la gestión integral del fondo será difícil al no tener sistemas estandarizados de gestión. ¡Cuántos archivos de arquitectura han quedado o quedarán en el anonimato por culpa de una cesión inusual y una competencia inútil entre instituciones que se dedican de forma genérica pero totalmente diferente al tratamiento y uso de esta documentación!

Sin embargo, no hay que confundir selección -subjetiva- con evaluación documental, -objetiva y necesaria- en los fondos de arquitectura del siglo XX y XXI. La representación gráfica de muchos proyectos de arquitectura y de ingeniería del siglo XIX hasta los inicios del siglo XX podían llegar a caber en un solo plano y la documentación escrita en breves hojas. A partir de los años 50 la producción documental se incrementa exponencialmente, sobretudo al tener que plasmar documentalmente todos los requisitos burocráticos que la administración pública requiere del proyecto. Informes, ordenanzas sobre adecuación acústica, energética, de idoneidad estructural ante seismos, peso de carga por nieve, etc. hacen que sumado al incremento de la calidad constructiva (que se traduce también en planos de detalle, constructivos, etc.) cada proyecto necesite de un espacio considerable en nuestros depósitos.

No todos los documentos tienen que llegar a los Archivos Históricos de Arquitectura. Las copias acumuladas, documentos recapitulativos, documentación gráfica que está pensada para la ejecución de la obra o planos y dibujos de instalaciones anodinas deberían ser evaluadas y si fuera el caso, eliminadas para poder custodiar la documentación que realmente es necesaria para su posterior investigación o estudio. Si no hay evaluación documental, los archivos de arquitectura del siglo XX se convertirán en un océano de papeles sin criterio ni capacidad de ser usados racionalmente y un gasto innecesario de recursos para nuestras instituciones.

Otro reto importante en nuestro trabajo pasa por saber ofrecer una consulta multinivel, adaptándola a las diversas necesidades que requiere el usuario. Si antes en los Archivos estábamos habituados al investigador iniciado, conocedor del uso de los cuadros de clasificación, series documentales y tipologías específicas, actualmente la diversidad de usuarios es enorme, en gran parte debida al gran ejercicio de transparencia y el esfuerzo que los Archivos realizamos para difundir nuestros fondos. Debemos llegar a ofrecer información de esta documentación tan técnica tanto al estudiante de arquitectura, como al profesional, al investigador como al ciudadano de a pie. Y a todos ellos trasladar esta información de la forma adecuada, estableciendo niveles desde la presentación de cuadros de clasificación como la interrogación en las bases de datos por diversos niveles de complejidad, con un servicio de ayuda al usuario y una difusión llana para el gran público. El desafío es importante pero enriquecedor.

He dejado voluntariamente para el final el principal reto con la que los Archivos de Arquitectura nos vamos ya encontrando. Hace más de veinte años que los profesionales que trabajan en la arquitectura, la ingeniería, el paisajismo, el urbanismo o el diseño usan la tecnología electrónica en su día a día. La documentación electrónica no sólo se ha normalizado sino que es imprescindible en los despachos en activo. En los Archivos Históricos de Arquitectura (como en otros Archivos) nos están comenzando a llegar los primeros fondos con documentación electrónica y el problema es enorme y de difícil solución.

Inicialmente las memorias técnicas y pliegos de condiciones se realizaban con procesadores de texto, las mediciones y presupuestos con hojas de cálculo, la planimetría de todo tipo con programas de diseño por ordenador (CAD). Actualmente hay paquetes que realizan todas estas tareas de forma unificada. La eficacia en el trabajo es enorme pero ¿podrán ser consultados estos documentos cuando pierdan su valor inicial como conjunto de actividades para realizar un proyecto?



Ilustración 4 – Ejemplo de render con programa CAD. Objetos que realmente no existen.
© Núria Carrascal.

En un Archivo Histórico no hay ni la experiencia ni la capacidad como para responder a este hecho. Documentos en formatos de diversas versiones de diversos programas con diversos soportes en diversos sistemas de ordenador no parece que sea la panacea archivística. La solución en los Archivos de Arquitectura en activo pasa por buscar sistemas de estandarización informática (como por ejemplo los ficheros pdf de la empresa Adobe) que permitan unificar hojas de cálculo, textos y documentación de diseño gráfico en una sola tipología fácil de crear y sobretodo universalmente legible. Sinó, solo cabe la migración continua a versiones, soportes y sistemas lo más presentes posibles en nuestra rutina diaria.

Pero, ¿qué pueden hacer los Archivos Históricos de Arquitectura cuando reciben fondos donde no ha habido estas recomendaciones? Preveo que pronto existirá la figura del “archivero arqueólogo”, que provisto del material necesario nos deberá sacar de estos problemas tecnológicos.

Oportunidades inmediatas y futuras

Hemos visto problemas y soluciones, desafíos a los que los archiveros nos tenemos que enfrentar, pero no hay que dejar de mirar hacia el futuro

y observar las oportunidades y los caminos que se nos están trazando, y como los Archivos de Arquitectura los van emprendiendo.

Los archivos suelen llegar tarde a la innovación pero cuando lo hacen lo realizan de forma segura y con brillantez. Los Archivos de Arquitectura entienden como el resto de Archivos de que la difusión es un factor de esencial de transparencia, calidad y eficiencia.

La documentación electrónica (arquitectónica o no) tendrá procesos revolucionarios. La administración pública seguirá reclamando que los procesos administrativos se realicen de forma clara, estandarizada y sobretodo jurídicamente válida. Las nuevas tecnologías basadas en el concepto del Blockchain permitirán certificar con más seguridad los trabajos de arquitectura y aseguraran en las fases activas la validez documental que se custodia en los diversos Archivos. En los Archivos Históricos de Arquitectura, el sistema Blockchain podrá afianzar el concepto de originalidad y exclusividad en el terreno de la documentación electrónica con mayor facilidad y efectividad. Por lo concerniente a los Archivos Históricos, los documentos de arquitectura únicos validados a partir del concepto NFT -Non Fungible Token- podrían certificar la unicidad y por tanto la mejor evidencia de disponer del documento original del cual estamos tan acostumbrados con el clásico soporte en papel.

La arquitectura y disciplinas técnicas similares están de moda y debemos aprovecharlo. Anualmente, el Ayuntamiento de Barcelona a través de su oficina Observatori del Turisme a Barcelona, Ciutat i Regió (Observatorio del Turismo en Barcelona, Ciudad y Región) difunde la actividad turística de los visitantes de la ciudad haciendo una encuesta completa sobre su llegada, tipos de transporte, alojamiento y otros valores. Una pregunta que se les hace es una valoración sobre diversos aspectos de la ciudad. Desde el año 2007 la valoración más puntuada cada año es la arquitectura, mejor puntuada que aspectos como la restauración, las compras comerciales, el alojamiento o incluso la cultura en general. La sociedad está interesada por la arquitectura del territorio, su evolución, su historia puntual o relacionada, y sus autores. Los Archivos de arquitectura gestionamos la "arquitectura de papel" donde todo lo que el ciudadano ve por las calles está plasmado y puede consultar. Pero aún hay más. Custodiamos proyectos irrealizables, proyectos irrealizados, proyectos que han desaparecido de los que ya no puedes conocer más que a través de la memoria gráfica. Todo ello lo tenemos en nuestros Archivos de Arquitectura y solo cabe sacarlo a la luz.

Cabe decir que cada vez es más numerosa la petición de préstamos de documentación arquitectónica, no sólo a exposiciones con discursos directamente vinculados a la arquitectura sino la voluntad de integrar estos documen-

tos -y la arquitectura- como un elemento artístico más, unido al de la pintura, la escultura, la fotografía y demás artes. Dejando de banda excepciones en el tiempo como el MOMA, no era usual esta situación. En el estado español hemos visto estos procesos iniciados por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) en el que en sus salas permanentes se pueden contemplar por ejemplo, planos y dibujos del grupo racionalista GATEPAC al lado del Guernica de Picasso, pasando a ser la arquitectura otro elemento más de exhibición. En este sentido, otros grandes museos como el MACBA o el MNAC en Catalunya están trabajando para incorporar la documentación arquitectónica en sus salas.



Ilustración 5 – La arquitectura está de moda. Exposición sobre Ildefons Cerdà. 2009.
© Andreu Carrascal.

Las herramientas de difusión para el gran público también afectan a las redes sociales. Se puede observar que instituciones como la Cité de l'Architecture, el Deutsche Architektur Museum, el Politécnico de Zurich o la Casa da Arquitectura trabajan la difusión de sus fondos y colecciones a través de plataformas sociales que sirven por una parte para popularizar la arquitectura dando valor pedagógico a nuestra documentación y por otra visualizar el trabajo que realizamos.

Estos sistemas de difusión popular también se han ido haciendo extensivos a plataformas de difusión arquitectónica que recuerdan a las antiguas enciclopedias temáticas. El caso que mejor conozco es *arquitecturacatalana*.

cat, una página que desde el concepto de web 3.0 permite al usuario consultar por diversos campos la obra reconocida y realizada en Catalunya. Los proyectos son seleccionados (actualmente del orden de unos 4000), la información se estructura en una base de datos dinámica que permite la búsqueda por diversas modalidades. La documentación digitalizada viene en gran manera aportada por el Archivo Histórico del COAC, con lo cual éste cumple su función vital de difusión en paralelo con sus propios sistemas.

Estas interrelaciones se harán progresivamente más rutinarias. Nadie tiene el cien por cien de la información y el usuario debe tener diversas ventanas por las cuales llegue a ella. En este sentido, hay una creciente integración de los Archivos de Arquitectura en suprasistemas de difusión, hecho que no solo es inevitable sino que personalmente lo considero esencial. No estoy hablando de integrar a los Archivos de Arquitectura en Museos sino de que formen un elemento más de un suprasistema de difusión de la arquitectura. Hace años que algunas instituciones vieron esta situación y se convirtieron en punta de lanza de este concepto. La Cité de l'Architecture et du Patrimoine integró en su día al Musée des Monuments français y al Centre d'Archives d'Architecture du XX^e siècle, para ir añadiendo secciones e instituciones relacionadas. El DAM (Deutsche Architektur Museum) de Frankfurt o el NAI (Netherlands Architecture Institute) hace años que han comenzado este camino. En la península Ibérica cabe destacar la Casa da Arquitectura en Porto donde realizan un trabajo fantástico en la difusión de la arquitectura desde todos ámbitos posibles. En Catalunya se creó el año pasado el Centre Obert d'Arquitectura (Centro Abierto de Arquitectura) que quiere abordar el discurso y la difusión de la arquitectura usando todas las herramientas culturales que tiene a mano (espacios expositivos, salas de conferencia y actividades pedagógicas a partir de la explotación de los recursos documentales que le proporcionan sobretudo el Archivo Histórico y la Biblioteca del COAC.

Lo importante del concepto del Centre Obert d'Arquitectura es que el Archivo sigue gestionando sus fondos tal como la ciencia archivística nos reclama, sin quedar integrados en secciones ajenas, aportando todo su potencial documental, con mayor posibilidad de difundir y llegar a sus usuarios estando amparado en un paraguas cultural con muchos más recursos.

De 1945 hacia el año 2026

En el año 1945, justo después de la Segunda Guerra Mundial, se fundó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

Cultura, Unesco (por sus siglas en inglés), como mecanismo para evitar que en el futuro se pudiera vivir una situación parecida de desesperación y destrucción. Así, nació con la voluntad de contribuir a la paz mundial fomentando la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

El 9 de junio de 1948, la Unesco creó el Consejo Internacional de los Archivos, el ICA (por sus siglas en inglés), con el fin de trabajar para articular y coordinar todos los archivos del mundo en una sola red. Los archivos custodian y configuran la columna vertebral de la memoria colectiva, y aportan información múltiple y diversa, de un incalculable valor como patrimonio de la humanidad. Y multiplican su interés y su sentido cuando se relacionan y son entendidos en red. En el mundo de la arquitectura, el urbanismo, la ingeniería, el diseño y el paisajismo, el archivo tiene un papel clave e imprescindible para el mantenimiento y difusión de todo el legado que custodia, que forma parte inherente de la cultura colectiva.

En el año 2026, año del centenario de la muerte del arquitecto catalán Antoni Gaudí, el Col·legi d'Arquitectes de Catalunya organizará el XIX Congreso Mundial de la UIA (International Union of Architects) y la Unesco ha proclamado la ciudad como capital mundial de la arquitectura. La oportunidad que se nos brinda a los Archivos de arquitectura es enorme para expresar de forma brillante nuestro trabajo y hacer de altavoz del patrimonio documental de unos fondos archivísticos tan importantes.

Conclusiones

La documentación arquitectónica que preservamos en los Archivos de Arquitectura, tienen complejidades que se van superando con la buena gestión, nuevos problemas que atañen a todos los Archivos en general y que necesitarán de un trabajo corporativo intenso. Pero también tienen un futuro inmenso ya que representan fielmente no sólo la actividad del arquitecto sino el progreso de la sociedad.

Bibliografía

Ayuntamiento de Barcelona, Diputació de Barcelona, Cambra de Comerç de Barcelona, & Consorci Turisme de Barcelona. (s.d.). Observatori del Turisme a Barcelona: ciutat i regió. <https://www.observatoriturisme.barcelona/en>

Architects' Association of Catalonia (COAC). (s.d.). Centre Obert d'Arquitectura. <https://www.centreobertarquitectura.com/en/>

- Domènech i Montaner, L. D. (1905-1908). *Fons Lluís Domènech i Montaner: Cianotipo de perspectiva de la façana del Palau de la Música Catalana*. Arxiu Històric del COAC, Centre Obert d'Arquitectura, Arquitectura Catalana.cat. <https://www.arquitectura-catalana.cat/ca/obres/palau-de-la-musica-catalana>
- Real Decreto Legislativo 1/1996 de Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (1996). Ministerio de Cultura. Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Walne, P. (1988). *Dictionary of Archival Terminology=Dictionnaire de terminologie archivistique*. K. G. Saur.

